

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



0000025

RESOLUCION No. 04.G.IJ. 0006482



Ab. Victor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía PRODUCTORA DE ENVASES S.A., P.D.E. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón GUAYAQUIL, el 12/noviembre/2004.

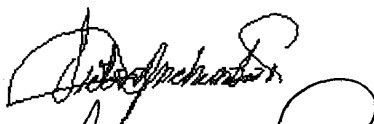
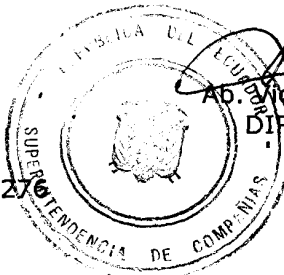
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.97092 del 12 de marzo de 1997; y, ADM.03108 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PRODUCTORA DE ENVASES S.A., P.D.E. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

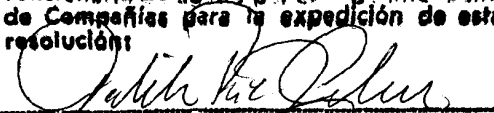
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 18/noviembre/2004.



Ab. Victor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO

Exp. Reserva 3129276

CERTIFICO: Que la resolución precedente es auténtica y que la firma y rubrica al pie de la misma es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, el funcionario delegado por el Superintendente de Compañías para la expedición de esta resolución.


DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL